ACTA DE REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR CON PERSONAL LABORAL FIJO UNA PLAZA DE CONSERJE DEL TEATRO CINE TORCAL, INLCUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2011, SEGÚN BASES APROBADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 3 DE FEBRERO DE 2014 Y PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DE 8 DE MAYO DE 2014.

En la Ciudad de Antequera, siendo las nueve horas treinta minutos del día cuatro de marzo de dos mil quince, se reúnen los señores/as que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar las pruebas convocadas para cubrir una plaza de personal laboral fijo de conserje del Teatro Cine Torcal de este Ayuntamiento, según bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha tres de febrero de dos mil catorce, Bases publicadas en el BOP de Málaga de ocho de mayo de dos mil catorce, bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Antonio Trigueros Castillo, actuando asistidos de mí, Secretaria Suplente del Tribunal, Dª Carmen Mª Cañadas Barón, que doy fe.

PRESIDENTE
Don Antonio Trigueros Castillo

VOCALES
Doña Encarnación Paradas Portillo
Doña Soledad Rosales León
D Narciso Conde Mateas

SECRETARIA SUPLENTE
Doña Carmen María Cañadas Barón

Declarado constituido el Tribunal para esta prueba, por la Presidencia se acuerda proceder al llamamiento de los aspirantes convocados, presentándose todos salvo la aspirante con DNI nº 74.903.718D.

Dicha prueba consiste en la realización de una prueba práctica en un tiempo máximo de sesenta minutos, comenzando la realización del ejercicio a las nueve horas cuarenta minutos, y finalizando a las diez horas cuarenta minutos. A dicha hora, y al objeto de proceder a la corrección del ejercicio, se traslada el Tribunal al despacho del Jefe de la Sección de Rentas del Ayuntamiento. Siendo las trece horas cincuenta minutos y no habiendo concluido aún la corrección, se levanta el Tribunal, citándose a los miembros para el día nueve de marzo a las once horas en el mismo sitio. A la hora mencionada del día señalado se reúnen nuevamente los mismos miembros del Tribunal en el lugar antes indicado, al objeto de concluir la corrección de los ejercicios.

Terminada dicha corrección, los ejercicios arrojan el siguiente resultado de puntuación:

NIF	ANTONIO TRIGUEROS	ENCARNACION PARADAS	SOLEDAD ROSALES	NARCISO CONDE	PUNTUACION FINAL
28.483.138F	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
25.343.903L	7,75	7,75	7,75	7,75	7,75
74.920.386W	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50
48.888.915T	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
74.910.991Z	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
74.913.636Z	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
25.321.971Y	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
78.969.125M	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
36.563.645Q	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50
74.916.774R	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50
25.331.019S	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
25.314.541M	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
74.906.344J	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
74.921.554C	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
30.822.329Y	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
74.915.796N	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
25.312.966V	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
25.320.722E	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75
75.817.784D	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75
25.347.837C	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75
25.321.429Q	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50
25.320.503X	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50
25.331.575L	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50
25.309.997S	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50
24.877.957F	4,25	4,25	4,25	4,25	4,25
74.907.691A	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
52.241.631Y	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75
74.920.716X	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75
74.909.578G	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
74.911.310B	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75

Conforme a lo dispuesto en el punto 7.2 de las bases que rigen el presente proceso selectivo, los aspirantes que hayan obtenido en esta prueba un mínimo de cinco puntos deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos en el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación en el tablón de edictos de la presente Acta, todo ello en la forma y condiciones establecidas en las referidas bases.

Y para constancia, se extiende la presente acta que firman los miembros del Tribunal, conmigo, Secretaria Suplente, que doy fe, siendo las trece horas del día nueve de marzo de dos mil quince.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA SUPLENTE

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO - ANTEQUERA - ANTEQUERA POR SU AMOR